



DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1725-9-LQ19, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CEN TO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



EXENTA N°

226 *31.01.2019

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.125, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 3789 del 17 de noviembre de 2014 del Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, que delega facultades a la Jefatura del Departamento de Administración General; en la Resolución Exenta N° 189 de fecha 25 de enero de 2019, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley N° 21.045.

Que en el contexto descrito, el Ministerio, a través de su Subsecretaría de las Culturas y las Artes, requiere la contratación del Servicio de seguridad y vigilancia del Centro Nacional de Arte Contemporáneo, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para lo cual se lleva a efecto un proceso licitatorio ID N°1725-9-LQ19, cuyas Bases de Licitación Pública fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 189, de fecha 25 de enero de 2019.

Que, en este procedimiento, de conformidad a lo señalado en el punto 12 de las Bases Administrativas antes mencionadas, las ofertas deben ser analizadas por una Comisión Evaluadora designada mediante una resolución exenta y que estará constituida por dos (2) representantes del Departamento Requirente, y un (1) representante de la Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas.

Que, en virtud de lo anterior, y según lo prescrito en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de Administración del Estado, y de conformidad a las Bases de Licitación Pública aprobadas por Resolución Exenta N° 189 de fecha 25 de enero de 2019,

resulta necesario dictar un acto administrativo que formalice la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a las siguientes personas para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas en el marco de la Licitación Pública ID N° 1725-9-LQ19 para la contratación del Servicio de seguridad y vigilancia para el Centro de Arte Contemporáneo, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

- 1.- **Rolando Osorio**, Sección de Logística y Mantenición
- 2.- **Washington Monsalve**, Sección de Logística y Mantenición
- 3.- **Daniela Aguirre**, Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Un representante del Departamento de Administración y Finanzas actuara como Secretario de Acta de la Comisión.

En caso de ausencia de algunas de las personas individualizadas a la fecha de realización de la o las Secciones de la Comisión Evaluadora, se designa en calidad de reemplazante a:

- 1.- **Jael Villalobos**, Sección de Logística y Mantenición
- 2.- **Fernanda Villavicencio**, Sección de Logística y Mantenición
- 3.- **Marta Flores**, Sección de Compras y Licitaciones.

2° CÚMPLASE, por aquellas personas indicadas en el artículo precedente con las normas de probidad aplicables al cargo en que fueron designadas y, en particular, las disposiciones legales y especiales que la regulan.

3° PUBLÍQUESE, la presente resolución, por funcionario competente, en el portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 letra b) N° 7 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4° PUBLÍQUESE, la presente resolución, por funcionario competente, en los sitios electrónicos a los que hace referencia el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 7° N° 1 de la Ley 20.730.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Edith Cruz Nirril".

**JEFA(S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Resolución 04.2/121

Distribución:

- Sección Compras y Licitaciones.
- Sección Secretaría Documental.
- Sección de Logística y Mantenición

Dominique Alejandra Gaete Espinoza

De: Mauricio Díaz Pulgar
Enviado el: miércoles, 30 de enero de 2019 12:53
Para: Dominique Alejandra Gaete Espinoza
CC: Daniela Aguirre Garcia; Carmen Paz Orellana Jorquera; Rolando Osorio Gómez; Washington Monsalve Martinez; Jael Villalobos Olivares; Fernanda Villavicencio Manríquez
Asunto: Licitación 1725-9-LQ19 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, PARA LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES - SC04.4/251

Estimada Dominique.

Junto con saludar y en respuesta a lo solicitado, le informo que en la Comisión para la Evaluación de Licitación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CNAC, Cerrillos, participarán los siguientes funcionarios/as:

Titulares.

1. Rolando Osorio
2. Washington Monsalve

Suplentes:

1. Jael Villalobos
2. Fernanda Villavicencio.

Atte.

Mauricio Diaz Pulgar
Jefe Sección de Logística y Mantenición
Departamento de Administración y Finanzas
Prat #639, Valparaíso

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile
+56 32 2326434

De: Dominique Alejandra Gaete Espinoza

Enviado el: miércoles, 30 de enero de 2019 10:44

Para: Carmen Paz Orellana Jorquera; Rolando Osorio Gómez; Mauricio Díaz Pulgar

CC: Daniela Aguirre García

Asunto: RE: Licitación 1725-9-LQ19 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, PARA LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES - SC04.4/251

Estimados

Favor indicar quienes participarán de la comisión como titular y suplente. A fin de tramitar acto administrativo que designa comisión.

Quedo atenta

Saludos cordiales

Dominique Gaete

Abogado

Sección de Compras y Licitaciones

Departamento de Administración y Finanzas

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

+56 32 2326478

De: Daniela Aguirre García

Enviado el: martes, 29 de enero de 2019 9:53

Para: Carmen Paz Orellana Jorquera; Rolando Osorio Gómez; Mauricio Díaz Pulgar

CC: Dominique Alejandra Gaete Espinoza; Francisco Herrera Astorga; Karen Roxana Vergara Guerra; Lorena Cortes Ríos; Marta Flores Plaza; Ninoska Joselin Gonzalez Tello

Asunto: Licitación 1725-9-LQ19 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, PARA LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES - SC04.4/251

Importancia: Alta

Estimados: se informa que el día de ayer se publicó licitación en el portal www.mercadopublico.cl

Licitación ID: 1725-9-LQ19

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA CNAC



Responsable de esta licitación: Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Descargar ficha



Fecha de Cierre: 18-02-2019 15:01:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 17

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Publicada



Faltan 20 días para que cierre esta licitación.



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura de ofertas



Cuadro de ofertas



Acta acción ofertas



Acta adjudicación



Orden de compra



Registro



Contratos

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA CNAC
Estado:	Publicada
Descripción:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, PARA LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES.
Tipo de licitación:	Pública-Licitación Pública igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM (LQ)
Tipo de convocatoria:	ABIERTO
Moneda:	Peso Chileno
Etapas del proceso de apertura:	Una Etapa
Toma de razón por Contraloría:	No requiere Toma de Razón por Contraloría
Publicidad de ofertas técnicas:	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

2. Organismo de mandante

Razón social:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Unidad de compra:	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
R.U.T.:	60.901.002-9
Dirección:	Teatro del Lago
Comuna:	Frutillar
Región en que se genera la licitación:	Región de Valparaíso

3. Etapas y plazos

	Fecha de cierre de recepción de la oferta: 18-02-2019 15:01:00
Fecha de Publicación:	28-01-2019 17:54:40
Fecha inicio de preguntas:	28-01-2019 18:31:00
Fecha final de preguntas:	04-02-2019 23:59:00
Fecha de publicación de respuestas:	06-02-2019 18:00:00
Fecha de acto de apertura técnica:	18-02-2019 15:02:00
Fecha de acto de apertura económica (preferencial):	18-02-2019 15:02:00
Fecha de Adjudicación:	01-04-2019 18:00:00
Fecha de entrega en soporte físico	No hay información
Fecha estimada de firma de contrato	No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas	No hay información
Visita a terreno obligatoria	- Pedro Aguirre Cerda #6100, Cerrillos, Santiago en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo
	31-01-2019 11:00:00

Saludos,

Daniela Aguirre García
Ejecutivo de Compras Públicas
Departamento de Administración y Finanzas
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile
Calle Prat # 647 – Valparaíso – Chile
+56 32 2326428 +569 32 2326472

La información contenida en esta transmisión es confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser sancionado criminalmente de conformidad con la Ley Chilena. Si ha recibido un correo por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente. La Sección de Tecnologías de Información del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio le recomienda, para el buen desempeño de su correo, lo siguiente: - Revise su correo diariamente - Pida confirmación de los correos que envía - Oriéntese de las buenas prácticas en el uso del correo



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. Proteger el medioambiente también es cultura. Cultura Verde.

La información contenida en esta transmisión es confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser sancionado criminalmente de conformidad con la Ley Chilena. Si ha recibido un correo por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente. La Sección de Tecnologías de Información del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio le recomienda, para el buen desempeño de su correo, lo siguiente: - Revise su correo diariamente - Pida confirmación de los correos que envía - Oriéntese de las buenas prácticas en el uso del correo



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. Proteger el medioambiente también es cultura. Cultura Verde.